

MBARETÉ

“Somos un pueblo organizado que trabaja en la recuperación de nuestra identidad y derechos colectivos, pensando en el futuro de nuestras hijos y nietos, por un mundo mejor y para todos. Somos hombres y mujeres del monte y los ríos, que creemos en los principios sagrados de respeto y libertad, que defiende con firmeza sus propias instituciones, acompañados por hombres y gobernantes de buena voluntad, que sostienen con compromiso este proceso”

*Cacique Mbareté  
Albino Flores*

*N*uestra historia, como la de todos los pueblos originarios de América, es una historia de tristezas, muerte, discriminación, rechazo de nuestras costumbres ancestrales y de nuestra cosmovisión. Hemos sido humillados, avasallados, esclavizados y hasta comparados con animales salvajes «sin alma», según dice la bula papal León VII.

Pueblos hermanos fueron directamente exterminados a sangre y fuego o por enfermedades que desconocíamos, traídas por los invasores. En nombre de la «civilización» y teniendo como estandarte la cruz evangelizadora, se apropiaron de nuestros territorios y se cometió el holocausto más grande de la historia de la humanidad, que no se conmemora por racismo, pero que está presente en nuestra memoria: 80 millones de vidas liquidadas.

El trabajo de revertir esta situación es un mandato histórico. El pueblo Mbya Guaraní, asentado en la Provincia de Misiones, Argentina, a pesar del sometimiento, invisibilidad y exclusión étnica, hemos sabido mantener nuestra cultura y filosofía de vida, como viene transmitiéndose desde los abuelos.

Esta fortaleza cultural nos ha permitido trabajar nuestra autoestima como Nación Originaria y junto a otros pueblos avanzar en la exigencia de leyes que garanticen nuestros derechos naturales y positivos, como el artículo 75 inciso 17 del Convenio Internacional de la O.I.T., Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Originarios -Organización de las Naciones Unidas- y otros instrumentos legales nacionales y provinciales de suma impor-





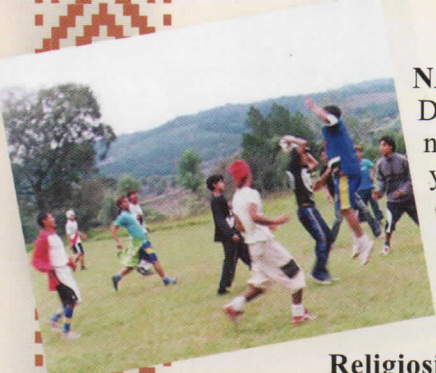
tancia, que están poniéndose en práctica, mediante nuestra participación plena y efectiva.

Pero, ¿qué dicen todas estas leyes?. Es bueno saber y aquí va un resumen: Derecho a mantener nuestra cultura e identidad ancestral, a territorios aptos y suficientes con títulos comunitarios, a no ser desalojados de tierras fiscales y/o privadas, a una educación intercultural, a viviendas dignas, a la salud integral, a ser consultados en el uso de nuestros patrimonios naturales, ambientales y culturales, a ejercer el consentimiento previo, libre e informado, a tener una participación económica equitativa del uso de los recursos naturales existentes en nuestros territorios y áreas de influencia, la facultad de denunciar ante la Corte Internacional, cuando se atropellan estos derechos.

Sin embargo, llegar a esta estructura legal no ha sido nada fácil. Hemos tenido que enfrentar a nuestros tradicionales opresores, burócratas, coimeros, políticos corruptos, terratenientes ambiciosos, curas y pastores inquisidores e incluso a un presidente de la Argentina, conocido por rematar los bienes de la Nación. Todos ellos, haciéndose ricos con nuestra miseria. Para comprobar lo que decimos, sólo basta mirar quiénes somos los empobrecidos.

Pero lo más triste de esta luchas y que hiere hasta el alma, es la traición de algunos caciques que venden el futuro de nuestros hijos por miserables monedas que terminan en las cantinas y en los casinos. Son los que andan de la mano de nuestros opresores.





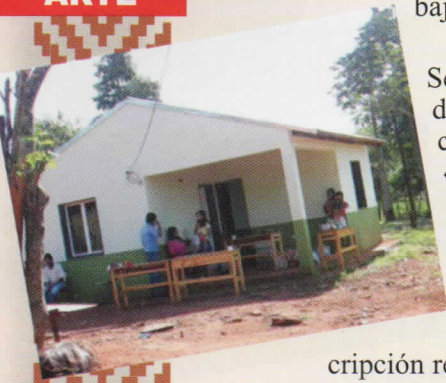
**DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN:** El 18 de julio de 2003, por Decreto N° 917 firmado por el sr. Gobernador, Ingeniero Carlos Eduardo Rovira y el sr. Ministro Secretario de Gobierno, don Miguel Angel Iturrieta, el **Gobierno de la Provincia de Misiones reconoce al Consejo de Ancianos Arandú y Guías Espirituales como Institución Representativa de la Cultura y Religiosidad Ancestral de la Nación Mbya Guarani.**

## DEPORTES Y EDUCACIÓN



En el mes de **agosto** del mismo año, por disposición N° 097 la Dirección de Personas Jurídicas, dependiente del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Misiones, dispone la inscripción en el Registro de Comunidades Indígenas a la Comunidad Indígena del Consejo de Ancianos y Guías Espirituales de la Nación Guaraní, quedando registrada bajo el N° C.I-067. En **diciembre del 2005** esta misma Dirección de Personas Jurídicas inscribe en el mencionado registro a la Comunidad Indígena Consejo de Caciques de la Nación Guaraní bajo el N° C.I-071 del libro respectivo.

## ARTE



Por último, el **28 de abril del 2006**, la Secretaría de Culto - Dirección General del Registro Nacional de Cultos, certifica que la organización denominada «Consejo de Ancianos y Guías Espirituales de la Nación Mbya Guarani» ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 21.745 y el decreto reglamentario N° 2037/79, por lo que se le otorga el certificado de inscripción registrado bajo el N° 3627.

## VIVIENDA



La práctica irrenunciable de nuestra Lengua Madre nos mantuvo cultural y espiritualmente unidos, por lo que tenemos autoridad para asumir el desafío de reconstruir nuestra identidad y de integrar a los demás pueblos y naciones del continente sudamericano, exigencia histórica del momento: «**El Desarrollo Humano Integral**».

Nosotros tenemos una profunda espiritualidad, centro y unidad de nuestra sociedad, vida política y económica. Nuestros rituales de vida cotidiana, tales como el saludo al amanecer o anochecer, el compartir alimentos en forma comunitaria, tienen fuerza y sentimiento como los actos espirituales extraordinarios de nominación, cuando el Opygua recibe de Tupá la revelación del nombre de nuestros hijos y que se incorpora a nuestra cultura guarani.

La búsqueda de la Tierra sin Males, *Yvy Mara e y*, es partir tras el paraíso despojado que conocieron nuestros ancestros, cuyo camino nos indicaron. Tenemos que recorrerlo en su sentido telúrico y vital como pueblo originario: es nuestro Ñanderu.

Hoy resulta imprescindible que todos los pueblos y naciones originarios seamos protagonistas de un destino común: libres e independientes, practicando nuestros usos y costumbres y nuestra espiritualidad, desde nuestra cultura de concebir la vida y el mundo. Que cada pueblo diga quiénes y cuántos son los espíritus buenos que guían a la humanidad, como está establecido en la «**Declaración Universal de Los Derechos de los Pueblos Originarios**»



**DOCUMENTACIÓN**



**TRABAJO**



**ETNOECOTURISMO**



## **CONSEJO DE ANCIANOS, GUÍAS ESPIRITUALES Y CACIQUES DE LA NACIÓN MBYA GUARANI**

*Reg. de Personas Jurídicas N° C.I.-067 y C.I.-071*

*Certificado de la Direcc. Nac. del Registro Nacional de Cultos N° 3627*

